



empecaldas
CONSTRUYENDO JUNTOS EL FUTURO



Gobierno de
CALDAS



Empecaldas empecaldas_oficial

empo@empecaldas.com.co

www.empecaldas.com.co

Manizales, 27 de enero de 2.022.

DOCTORA:
DIANA OROZCO RUBIO
JEFE GESTIÓN HUMANA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación de supervisión contrato 070 del 2022.

A través del presente remito a usted copia de la orden de servicio N° 070 de 2022, cuyo objeto es: **“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA SECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA QUE TIENEN COMO FINALIDAD GARANTIZAR EL BIENESTAR Y LA SALUD MENTAL DE LOS COLABORADORES DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P. Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y ELIZABETH HERNANDEZ OROZCO Del cual usted fue designado como supervisor.**

Contratista: **ELIZABETH HERNANDEZ OROZCO**

Dirección: Carrera 23 numero 25 24 apto 12

Teléfono: 3113126123

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,

BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General.
Empecaldas S.A. E.S.P